



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 5063008230031016548790010000056936150967072

Factura electrónica: 00100001010000056936

Factura No. 56936 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

30-08-23

Cliente

Condición de pago

INTERCONTINENTAL KARGO SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: **KATHERINE CORDERO**

Teléfono: **4001-4394 /4001-4394**

SAN JOSÉ ZAPOTE, FRENTE A LA ANTIGUA CASA BLANCA. PLAZA DEL CASTILLO, PRIMER NIVEL

Fecha de emisión: **30-08-23**

Fecha de vence: **29-09-2023**

Porcentaje Comisión: **3.00%**

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€33,371.00	€4,338.23	€37,709.23

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 43103	Subtotal: €33,371.00
BL No.: ICKARGO-302	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 510948	IVA: €4,338.23
Trámite: IMPORTACION	Total: €37,709.23
Aduana: SANTAMARIA	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: LINHASITA INDUSTRIA DE LINHAS PARA COSER LTDA	Saldo pendiente: €37,709.23

Observaciones

BL:ICKARGO-302 /CONTENEDOR: FANU1080882

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tribucion